



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Monterrey, Nuevo León, 10 de junio de 2019
INAI/186/19

LEY DE PROTECCIÓN A DENUNCIANTES, FUNDAMENTAL PARA APUNTALAR COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO: JOEL SALAS

- **Tenemos que generar incentivos para que la gente denuncie, la caja negra de denuncias en este país es enorme, solamente seis por ciento de los delitos se denuncian: comisionado del INAI**
- **Salas Suárez afirmó que es fundamental contar con una Ley de Protección de Denunciantes tanto en el sector privado como en el público, con el propósito de garantizar que quienes den a conocer posibles actos de corrupción no enfrentarán consecuencias negativas en el ámbito laboral o personal**

La transparencia en la impartición de justicia permite generar confianza e incentivar las denuncias ciudadanas para combatir la corrupción desde el interior de las instituciones, subrayó Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Tenemos que generar incentivos para que la gente denuncie, la caja negra de denuncias en este país es enorme. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, solamente seis por ciento de los delitos se denuncian, porque la gente dice: Para qué voy a denunciar si no va a pasar nada”, apuntó el comisionado al participar en el Diálogo "Nuevos retos de la transparencia en el combate a la corrupción", en Monterrey, Nuevo León.

Salas Suárez afirmó que es fundamental contar con una Ley de Protección de Denunciantes tanto en el sector privado como en el público, con el propósito de garantizar que quienes den a conocer posibles actos de corrupción no enfrentarán consecuencias negativas en el ámbito laboral o personal.

La Ley de Protección a Denunciantes “Es una pieza fundamental que le hace falta al andamiaje del Sistema Nacional Anticorrupción, porque no tenemos los incentivos puestos, para que le gente desde adentro denuncie, porque denuncian y se quedan sin su chamba”, apuntó, Salas Suárez.

En ese sentido, el comisionado dijo que los órganos garantes locales pueden abrir información relacionada con actos de corrupción, en estrecha colaboración con los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA).

“Al INAI y los órganos garantes locales, ya la propia Ley de Transparencia les da un instrumento muy fuerte para no mantener la reserva de la información cuando se habla de casos de corrupción. Hay dos elementos especiales: Uno, graves violaciones a derechos humanos y, dos, actos de corrupción”, manifestó.

Salas Suárez reiteró que el acceso a la información pública y la transparencia permite evaluar las fases de la gestión pública pues abre la posibilidad de conocer los procesos que siguen las autoridades para detectar actos que se desvíen de las normas.

“La información está ahí, el tema es cómo generamos capacidades para procesar una inmensa cantidad de información y no estar haciendo investigación, como se decía antes, de papel, sino poder hacer un procesamiento sistémico de grandes datos”, planteó.

Salas Suárez señaló que actualmente existe información pública que puede ayudar a desmantelar las redes de corrupción, por ejemplo, la información contenida en las declaraciones patrimoniales. En ese sentido, destacó que la participación ciudadana y las investigaciones periodísticas pueden proporcionar indicios a las autoridades.

“Ante un indicio o una filtración, yo creo que el recurso del acceso a la información, ya formalizado es muy potente porque es empezar a seguir la huella de una posible evidencia, que luego necesita los elementos suficientes para poder interponer la denuncia y hacer que las instituciones se activen”, enfatizó.

El comisionado indicó que uno de los grandes desafíos consiste en que los ciudadanos se apropien de la información pública como una herramienta para evaluar el desempeño de las instituciones públicas.

Participaron en el diálogo Jorge Luis Sierra, director del Border Center for Journalists and Bloggers; Melva Frutos, periodista coordinadora de la Red de Periodistas del Noreste de México; Bonnie Palifka, investigadora en Ciudadanos Contra la Corrupción y Gilberto Marcos, presidente de Vertebra N.L., como moderador.

Entre los asistentes que intervinieron en el diálogo se encuentra Tatiana Clouthier Carrillo, diputada federal.